

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos, solicite a Vialidad Nacional, que arbitre los recursos necesarios a fin de revertir o en su caso, adecuar mediante soluciones alternativas razonables, la decisión de clausurar el cruce urbano de la Ruta Nacional Nº 127 a la altura de calle Cepeda, en la ciudad de Federal, Provincia de Entre Ríos.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 06 de enero de 2026

Dr. Rafael CAVAGNA
Vicepresidente 1º H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA